

## ELECTROMOON S.A.

GUAYAQUIL, dieciocho de Agosto del dos mil diecisiete

Señor(a)  
ROMERO MUÑOZ PAOLA KATIUSKA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ELECTROMOON S.A., otorgada el día dieciocho de Agosto del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LUNA NAVARRO CARLOS JIMMY
ROMERO MUÑOZ PAOLA KATIUSKA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ELECTROMOON S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ROMERO MUÑOZ PAOLA KATIUSKA  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0918019407

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901047D02086

Factura No.: 001-002-000017308

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Agosto del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROMERO MUÑOZ PAOLA KATIUSKA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918019407 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ELECTROMOON S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Identificación: 0912876653

JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL TAMA  
VELASCO  
Fecha: 2017.08.21 11:31:43 -05'00'